

INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE  
**CLINICA SANTAMARIA CLISANTA S.A.**  
PERIODO 2009  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS



Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañía vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2008, preparado según resolución # 92-1-4-3-013 publicada en el R. O. # 44 del 13 de Octubre de 1992.

Esta Administración ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, celebrada en las distintas fechas y a lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente.

Durante este año la clínica presenta un aumento de sus INGRESOS en el 14% con respecto al año anterior, como reflejo de la aplicación de nuevas estrategias de ventas que han da resultado.

Los COSTOS OPERATIVOS aumentaron en el 8%, lo cual ha sido necesario para lograr obtener el incremento en de los ingresos. En este año sin embargo el costo representa el 62% de los Ingresos. Los GASTOS en este año representaron el 34% de los ingresos.

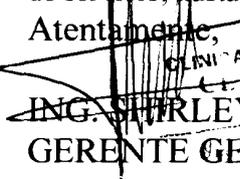
El resultado económico de las operaciones efectuadas durante el presente ejercicio son positivos, producto de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo que propongo hacer la distribución de beneficios dejando como Reserva Legal el 10%, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 297 de la Ley de Compañía. Adicionalmente sugiero que se reinviertan las utilidades generadas y el reparto de las utilidades a los Trabajadores de acuerdo a la Ley vigente

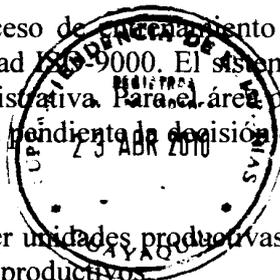
Adicionalmente, según resolución publicada en el R. O. # 289 del 10 de marzo del 2004 ésta Administración se encuentra verificando el estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Durante este año la empresa PRAXIS inicio el proceso de implementación con el fin de preparar al personal en el sistema de gestión de calidad ISO-9000. El sistema informático de Panacea Soft está funcionando para la parte administrativa. Para el área operativa no se ha podido completar con el análisis del sistema, queda pendiente la decisión de si diseñarlo o comprar un sistema que esté funcione en el mercado.

La estrategia para la el próximo año buscará establecer unidades productivas por cada tipo de servicio, hasta lograr que cada uno sean rentables y productivos.

Atentamente,

  
CLINICA SANTA MARIA  
CL. SANTA S. A.  
ING. SHIRLEY OBANDO ANDRADE  
GERENTE GENERAL



Lorenzo de Garaycoa 3209 y Argentina  
Telf.: 2404650 - 2401767 • Telefax: 2417824  
e-mail: [info@clnicasantamaria.com.ec](mailto:info@clnicasantamaria.com.ec)  
[www.clinicasantamaria.com.ec](http://www.clinicasantamaria.com.ec)



Guayaquil, 22 de Abril del 2010

Señores  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.

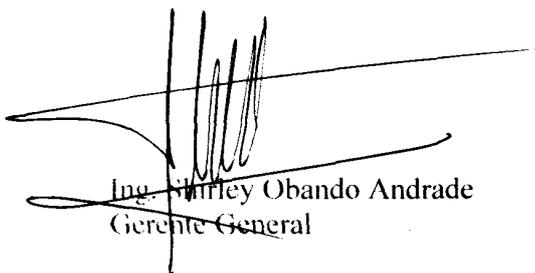
De mis consideraciones.

Por medio de la presente, tengo a bien comunicar a Ustedes, que la Administradora y Representante Legal de la Compañía CLISANTA S.A. a la presente fecha es :

Ing. Shirley Cleopatra Obando Andrade Gerente General C.C. 1202027957

Sin otro particular, me despido de Ustedes, agradeciendo de antemano su valiosa ayuda.

Atentamente,

  
Ing. Shirley Obando Andrade  
Gerente General



*Lorenzo de Garaycoa 3209 y Argentina*  
Telf.: 2404650 - 2401767 • Telefax: 2417824  
e-mail: [info@clnicasantamaria.com.ec](mailto:info@clnicasantamaria.com.ec)  
[www.clinicasantamaria.com.ec](http://www.clinicasantamaria.com.ec)